## MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL

Madrid, a 11 de diciembre de 2017

En nuestra condición de Sociedad Gestora de la entidad **IBIDA**, **SICAV**, **S.A.** (nº. de inscripción en CNMV 449) y, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Les comunicamos que BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A. procederá al cambio en la fecha de comunicación del valor liquidativo de la SICAV, que en adelante pasará a ser D+2, de conformidad con lo dispuesto en la normativa en vigor.

Atentamente,

Fdo. D. Miguel Artola Menéndez

Director General de BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.